

DIPUTACIÓN

Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia

2025/10095 Anuncio del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, y fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de técnico/a de gestión, vacante en la plantilla de personal, por turno de promoción interna. Convocatoria 2024/PI002.

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia Delegada del Consorcio Provincial de Bomberos de València número 1.296 de fecha 12 de agosto de 2025, se ha dispuesto, en relación a la Convocatoria 2024/PI002:

.../

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al Proceso Selectivo para el Ingreso en la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, para cubrir, por el Turno de Promoción Interna 1 plaza de Técnico/a de Gestión, vacante en la plantilla de personal del CBPV (Convocatoria 2024/PI002):

- Lista definitiva personas admitidas:

***4702**	RODRIGUEZ MOLINA	MARIA ELENA	ADMITIDA
***6701**	RODRÍGUEZ SANCHIS	MARIA DEL CARMEN	ADMITIDA

- Lista definitiva personas excluidas: Ninguna.

SEGUNDO.- Convocar a las personas admitidas para la realización del primer ejercicio, prueba de desarrollo, sobre conocimientos relativos a la parte de materias específicas del programa (Anexo II), obligatorio y eliminatorio, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- Día: 1 de octubre de 2025, a las 11:00 horas.
- Lugar: Instalaciones C. P. B. V.

Calle Avellanas 14 – 46003 Valencia.

- De acuerdo con la Resolución de 12 de marzo de 2025, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se publica la letra para fijar el orden de intervención de las personas aspirantes y, en su caso, dirimir los empates en todos los procesos selectivos que se convoquen durante el año 2025 en el conjunto de las administraciones públicas valencianas, el orden de llamamiento de las personas aspirantes para la actuación en cada una de las pruebas comenzará por la letra "T".

- De conformidad con el Acuerdo sobre condiciones comunes de trabajo del personal empleado público al Servicio del Consorcio Provincial de Bomberos de



Valencia, BOP n.º 43, de 03/III/2022) y las Bases de la convocatoria, junto con la fecha de inicio de la primera prueba selectiva, se determinará una estimación temporal para el desarrollo del resto de las pruebas. No obstante, acordada por los miembros del Órgano Técnico de Selección la citada estimación temporal, se procederá a su publicación en la Página Web del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia a efectos informativos.

TERCERO.- Notificar y Publicar la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en el Tablón de Anuncios del Consorcio y en la Página Web del Consorcio.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Presidencia del Consorcio Provincial de Bomberos de València, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de València, en el plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto. Todo esto en conformidad con el vigente tenor de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estimo procedente.

València, 13 de agosto de 2025.—El presidente delegado, Avelino Mascarell Peiró.